



CIUDAD DE MÉXICO
CÁPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DEL DEPORTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

UNIÓN
CDMX
ESTAS

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 – 2026 “POR LA PAZ”

Etapa clasificatoria Estatal de Olimpiada Nacional

CONVOCATORIA DE GIMNASIA ARTÍSTICA VARONIL

Intranet FMG

657

El Instituto del Deporte de la Ciudad de México en coordinación con la Comisión Técnica Estatal a cargo de la Unión de Gimnastas de la Ciudad de México A.C.

CONVOCA

A niñas, niños y jóvenes deportistas de la Ciudad de México, miembros del Deporte Organizado y del Deporte Comunitario, afiliados como no afiliados provenientes de la Ciudad de México, Ligas y Clubes Deportivos, Instituciones de Educación Básica, Media Superior y Superior del sector público y privado, así como a organismos afines y patrocinadores para participar de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. LUGAR Y FECHA

Fecha	Sede
15 de febrero 2026	Domo de Plan Sexenal FC de Cuernavaca SN Nextitla, Miguel Hidalgo CP 11520 CDMX



2. CATEGORÍAS ARTÍSTICA VARONIL

NIVEL	GRUPOS				
	A	B	C	D	E
1	4	5-6	7-8	9-11	12 y +
2	5	6-7	8-9	10-12	13 y +
3	6-7	8-9	10-11	12-13	14 y +
4	7-8	9-10	11-12	13-14	15 y +
5	8-9	10-11	12-14	15 y +	
6	10-11	12-14	15 y +		
7	12-13	14-17	18 y +		
8	12-13	14-16	17 y +		
9	14-15	16 y +			
10	16-18	19 y +			
FIG	18 Y +				

3. PRUEBAS

- Por aparato
- All Around
- Equipos

4. PARTICIPANTES.

Son elegibles a participar los deportistas, entrenadores e instructores que cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria General, su Reglamento y el Código de Conducta.

4.1. Deportistas Artística Varonil.

- Para su participación deberán de cumplir con los siguientes requisitos:
- Estar inscrito en el INTRANET
- RENADE 2026
- Carta responsiva del tutor autorizando su participación en los Juegos (en caso de ser menor de edad), mayor de edad firma el atleta.
- Póliza de seguro vigente contra accidentes.
- Cubrir cuota de recuperación.

4.2. Alcaldías.

- Presentar cédula de inscripción (copia de inscripción en INTRANET) avalada y firmada por la Dirección de Deporte de la Alcaldía.





- Al incumplimiento de los puntos anteriores, no se contabilizarán los puntos y medallas para la Alcaldía.

4.3. Entrenadores y Auxiliares

- Estar registrados en INTRANET.
- Estar debidamente avalados y autorizados por la Alcaldía.

4.4. Árbitros y jueces

- Cada Club deberá presentar un juez de acuerdo con el nivel que corresponde. En caso de no presentar juez, se aplicará una multa de \$200.00 por gimnasta.

5. INSCRIPCIONES

Quedan abiertas a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el 27 de enero de 2026.

Las cédulas de inscripción y comprobante de pago de Artística varonil deberán ser enviadas a los correos aagdf15.19@gmail.com y pagosugcdmx17@gmail.com

Cuota de recuperación \$1500 (un mil quinientos pesos 00/100)

El pago por club deberá hacerse en una sola exhibición por transferencia o depósito en la siguiente cuenta a nombre de:

Unión de Gimnastas de la Ciudad de México

Santander no. De cuenta 65-50843636-4

CLABE 014180655084363642

- Se emitirá factura electrónica a solicitud del interesado.
- Una vez hecha y cerrada la inscripción, NO habrá reembolso.

El día de la competencia se deberá presentar comprobante bancario original del depósito hecho (entregar una sola inscripción para todos los participantes de un solo club).

6. JUNTA PREVIA

Se llevará a cabo al inicio de cada ronda de competencia.

7. SISTEMA DE COMPETENCIA

La competencia será regida por el programa de JO según acuerdo de la Federación Mexicana de Gimnasia A.C.





CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO Y LA CDMX

INSTITUTO DEL DEPORTE
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



8. PREMIACIÓN

8.1. Medallas por Alcaldía

Todos los niveles y categorías que obtengan medalla de primero, segundo y tercero en el All Around, otorgarán puntos al medallero de la Alcaldía correspondiente.

8.2. Medallas representativas

Medalla grande del 1° al 3° lugar por aparato y medalla chica del 4° al 10° lugar por cada división de edad.

Medalla grande del 1° al 3° lugar en puntuación general individual por cada división de edad y medalla chica a todos los participantes.

En las categorías mayores a 32 participantes, la premiación será por ronda.

No hay empates por aparato, el lugar otorgado será a la mejor puntuación general individual.

Medalla por equipo en cada nivel, conformado por un mínimo de 3 y un máximo de 7, contando las mejores 3 notas por aparato.

9. TRANSITORIOS

Los aspectos técnicos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Unión de Gimnastas de la Ciudad de México y el Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

La presente convocatoria, surte efectos a partir de su publicación en el portal de Internet del Instituto del Deporte de la Ciudad de México y sus diversas plataformas digitales oficiales, ya que este es el único medio oficial para su promoción y difusión.

Ciudad de México a 16 de diciembre de 2025

Atentamente:

LIC. ADOLFO EMILIANO PIÑA MENDIETA

DIRECTOR DE CALIDAD PARA EL
DEPORTE

PROFA. MARGARITA ZERÑEMO SOBRINO

PRESIDENTA DE LA UNIÓN DE
GIMNASTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

